



ÍNDICE

	Página
I. Presentación	4
II. Introducción	5
III. Marco Legal	6
IV. Diagnóstico	10
• Ubicación y Situación Geográfica	17
• Desarrollo Social y Cultural	22
• Infraestructura Social, Urbana y Comunicaciones	23
• Actividades Económicas	28
• Servicios Públicos	32
• Administración, Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal	35
V. Desarrollo Social	39
VI. Fomento Económico	43
VII. Desarrollo Rural y Ecología	46
VIII. Seguridad Pública	50
IX. Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano	54
X. Modernización Administrativa	61
XI. Evaluación y Control	64
XII. Anexos	65



FIGURAS

FIGURA 1.	Panorámica de la Cabecera Municipal	10
FIGURA 2.	Escudo Municipal	11
FIGURA 3.	Localización	17
FIGURA 4.	Pastizal del Municipio	20
FIGURA 5.	Templo de San Francisco Javier	23
FIGURA 6.	Diagnóstico de Actividades Económicas	28
FIGURA 7.	Organigrama	35

TABLAS

TABLA 1.	Usos de Suelo	21
TABLA 2.	Población del Municipio	22
TABLA 3.	Educación en el Municipio	24
TABLA 4.	Recursos del Sector Salud	25
TABLA 5.	Viviendas	26
TABLA 6.	Infraestructura Básica	27
TABLA 7.	Superficie y Producción Agrícola	29
TABLA 8.	Especies de Ganado	30
TABLA 9.	Servicios Públicos	32
TABLA 10.	Población Económicamente Activa	34
TABLA 11.	Presidencias Seccionales	36
TABLA 12.	Principales Localidades	36
TABLA 13.	Comisarías de Policía	37
TABLA 14.	Cronología de Presidentes Municipales	38



PRESIDENCIA MUNICIPAL TEMOSACHI, CHIH.

Administración 2004 -2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TEMOSACHI ADMINISTRACION 2004 - 2007

TRABAJANDO PARA TI
ADMON. 2004-2007

AV. JUAREZ No. 101 TEMOSACHI CHIH. C.P. 31980 TELS. (659) 5750090 Y 5750018

e-mail presidenciampal_temo@hotmail.com

- 3 de 75 páginas -



I. Presentación.

En el presente documento, la Administración Municipal, pretende solucionar en la medida de sus posibilidades los reclamos de la Población del Municipio. Es nuestra intención realizar acciones de gestoría, de aplicación eficiente de los Recursos Públicos, trabajo en equipo y atención a las Personas con un espíritu de Servicio por parte de los funcionarios y empleados, involucrando a la Población en la Planeación, Programación y Ejecución de las Obras y las Acciones que realice la Presidencia Municipal.

Queremos dejar constancia de nuestro compromiso de buscar el bienestar social para la gente de nuestras Comunidades, a través del trabajo arduo de todos y cada uno de quienes conformamos el equipo de trabajo de esta Presidencia Municipal, con el único propósito de que los beneficios y apoyos de los Programas Federales y Estatales lleguen hasta los lugares más escondidos de nuestra Orografía Municipal.

ATENTAMENTE

C. MAURICIO VÉLEZ PRIMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMÓSACHI



II. Introducción.

El presente documento constituye un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de Temósachi llevará a cabo la Gestión Administrativa de sus Recursos Materiales, Humanos y Financieros. Por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo se elabora con apego a las normas que lo rigen y con el motivo de orientar de manera congruente y organizada las políticas del Gobierno Municipal, procurando la coherencia de las acciones Municipales con las del Gobierno Estatal y Federal. Todo esto, en una permanente coordinación para lograr el Desarrollo integral del Municipio de Temósachi.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene medidas y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la Población, mismas que se definieron por la ciudadanía y sus representantes. Por ello, se establecen siete grandes rubros fundamentales para el Desarrollo de los Objetivos y Líneas de Acción que contempla este Cuerpo Normativo.



III. Fundamento Legal.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, éste es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

ARTICULO 8. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.



4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de Planeación del Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus Programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los Programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su Programa.

ARTICULO 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del Período Constitucional que les corresponda.



El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y registrará el contenido de los Programas que se deriven del Plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus Programas una vez que se aprueba y publica; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus Programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las Cuentas Públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus Programas.

El Código Municipal para el Estado de Chihuahua, establece como una de las Facultades de los Ayuntamientos la de Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las Leyes, Decretos y Reglamentos; Circulares y Acuerdos del Ejecutivo, así como las demás comunicaciones de carácter oficial que determinen las Leyes, y compilar y archivar el Diario Oficial de la Federación, el Semanario



Judicial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado;

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Administración Municipal 2004-2007 de Temósachi, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de febrero del año 2005, de acuerdo al Acta número 14 aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaría encargada de tal diligencia de acuerdo al Convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos de Gobierno del Estado



IV. Diagnóstico.

Denominación

Temósachi.



FIGURA 1.- Panorámica de la Cabecera Municipal

Toponimia

Su nombre es de origen Tarahumara y significa "Lugar de Ranas y Alisos"



Descripción del Escudo Municipal

Rodeado de una franja ojival de color rojo, se dibuja en su interior una escuadra, adentro de la cual se lee el nombre del Municipio y su lema: "HOSPITALIDAD, HONOR, PATRIOTISMO".

Dividido en cuatro cuarteles, en cada uno se presentan los productos de la Región: Frutícolas, presentados por un árbol de manzana; Forestales, troncos a la orilla del Río Papigochi; Agrícolas, una figura humana guiando un tractor y labrando un cultivo; y Ganadería, con una Cabeza de Ganado vista de frente.





FIGURA 2.- Escudo Municipal

Reseña Histórica

En la Segunda Mitad del siglo XVII, los Jesuitas fundaron varias Misiones en la Región para evangelizar a la Tribu Tarahumara. Además de la Cabecera Municipal, en 1675 se establecieron en Tutuaca; en octubre 1676, en Yepómera; en 1671 Yepáchi y en 1678 en Cocomórachi.

Alrededor de 1700 pasó a depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde, del Presidio Militar de Namiquipa. En 1826 constituyó en Municipio dependiendo del Cantón del Papigochi. En 1837 formó parte de la Subprefectura de Ocampo y en 1847 del Cantón Guerrero. De 1877 a 1887 fue la Cabecera del Cantón Degollado. De 1887 a la actualidad pertenece al Distrito Guerrero. En 1985 se segregó el Municipio de Matachí, posteriormente el Municipio de Madera en 1911 y el Municipio de Gómez Farías en 1951.

La Cabecera tuvo su origen en la Misión fundada en 1675 con el nombre de San Francisco Javier de Temósachi, por los Jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá. Siendo Matachí Cabecera de las Misiones de la Alta Tarahumara hasta 1767, año de la expulsión de los Jesuitas.



Una sección de fuerzas defensoras del Plan de Tuxtepec que mandaban el Teniente Coronel Luis J. Comadurán y el Mayor Santana Pérez, quienes se habían posesionado del pueblo, fue atacada los días 22 y 23 de enero de 1877 por una Sección de Gente del Gobierno que dirigía el Jefe Político de Guerrero, Don Simón Amaya. Éste fue rechazado; dejó tirados sobre el campo un muerto y siete heridos y tuvo que regresar a la Cabecera de su Cantón. Allí reorganizó sus elementos y volvió al ataque de sus enemigos cinco días después; en el segundo combate perdió doce hombres entre muertos y heridos. Amaya no pudo tomar la plaza, sostuvo el asedio hasta el día 30 en que ambos jefes firmaron un armisticio por el término de quince días, en virtud de que el Jefe Gubernista recibió informes de que una fuerte columna Tuxtepecana avanzaba de la Ciudad de Durango al Norte, con motivo del triunfo de Tecuac, a imponer el nuevo Régimen. Dicho Armisticio fue aprobado por el Gobernador Samaniego y cuando se venció ya el General Caamaño había ocupado la Ciudad de Chihuahua.

Un grupo de cincuenta vecinos del Pueblo de Temósachi encabezados por José de la Luz Ramírez y José de la Luz Flores, se amotinó el 8 de marzo de 1879 en contra del Jefe Político del Cantón Degollado, D. Luis J. Comadurán, a quien desconocieron, quejándose de numerosos abusos cometidos por este Funcionario.



El Gobernador Trías comisionó al Mayor Genaro Bligh para que investigara las causas del descontento de los Vecinos; pero éste y las demás Autoridades Cantonales fueron obligados por los amotinados a reconcentrarse a Ciudad Guerrero y quedó la situación en sus manos. Cuando el Gobernador Trías fue Informado de los sucesos anteriores, salió personalmente a Temósachi, obligó a los amotinados a deponer su actitud rebelde, multó a los directores del motin y suspendió en sus funciones al Jefe Político por haber resultado comprobadas algunas de las quejas presentadas en su contra.

Personajes Ilustres

Ing. Fernando Foglio Miramontes. (1906-) CII Gobernador del Estado. Hizo sus estudios de Ingeniero Agrónomo en la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez. Después de haber servido varios años en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, desempeñó los cargos de Director General de Estadística, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el Gabinete del Presidente Ávila Camacho. Es autor de una Geografía Económica del Estado de Michoacán y desempeñó el cargo de Gobernador Constitucional del Estado en el Sexenio de 4 de octubre de 1944 a 3 de octubre de 1950.



Tuvo de substitutos legales a los Ingenieros Esteban Uranga, Crisóforo Caballero y al Diputado Cipriano Arriola.

A él se debe la construcción de la Casa de Gobierno en Chihuahua, quien construyó el Puente del Chuvíscar, las instalaciones del DIF llevan su nombre.

Desiderio Varela. (1899) Pionero en la aviación Chihuahuense fue alumno del famoso aviador Francisco Sarabia donde conoció la comunicación de toda la sierra, cuando existía un grave rezago en las comunicaciones debido a los malos caminos.

Cayetano Ozeta. Mayor. Nativo de Temósachi. Se alistó en las filas liberales durante la Guerra de Reforma y en la de Intervención alcanzó el grado de Capitán. En septiembre de 1865 el Gobernador Villagrán lo comisionó para levantar fuerzas en el Cantón Guerrero a fin de seguir la lucha en contra de los invasores. En marzo de 1866 organizó la Guardia Nacional en los pueblos de Namiquipa y Cruces, pero fue sorprendido por el Comandante Imperialista Enríquez, cayó prisionero y no obtuvo su libertad hasta después de la recuperación de Chihuahua. En mayo siguiente se incorporó con 52 hombres a la "Sección Guerrero", de la que fue Segundo en Jefe; ascendió a Mayor el 17 de febrero de 1867 y fue nombrado Jefe de la Colonia



Militar de Janos. Fue muerto en junio de 1870 en las inmediaciones del pueblo expresado.

Cronología de Hechos Históricos

- Siglo XVII La Región fue sometida a través de la Evangelización por los Misioneros Jesuitas.
- 1675 El 3 de octubre el Pueblo de Temósachi, Cabecera Municipal, fue fundado por los Jesuitas Tomás Guadalajara y José Tardá, bajo la advocación de San Fco. Javier de Temósachi.
- 1700 Pasó a depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde, del Presidio Militar de Namiquipa.
- 1895 Se segregó el Municipio de Matachí del Territorio de Temósachi.
- 1911 Se formó el Municipio de Madera separándolo de Temósachi.
- 1951 Se formó el Municipio de Gómez Farías separándolo de Temósachi.



Ubicación Y Situación Geográfica:

1.- **Localización.-** Se localiza en la Latitud 28^a 57', Longitud Oeste 107^a50', con una Altitud de 1,858 mts. Sobre el Nivel del Mar. Colinda al Norte con los Municipios de Madera y Gómez Farias, al Este con los de Guerrero y Matachí, al Sur con Moris, Ocampo y Guerrero, y al Oeste con Madera y el Estado de Sonora.

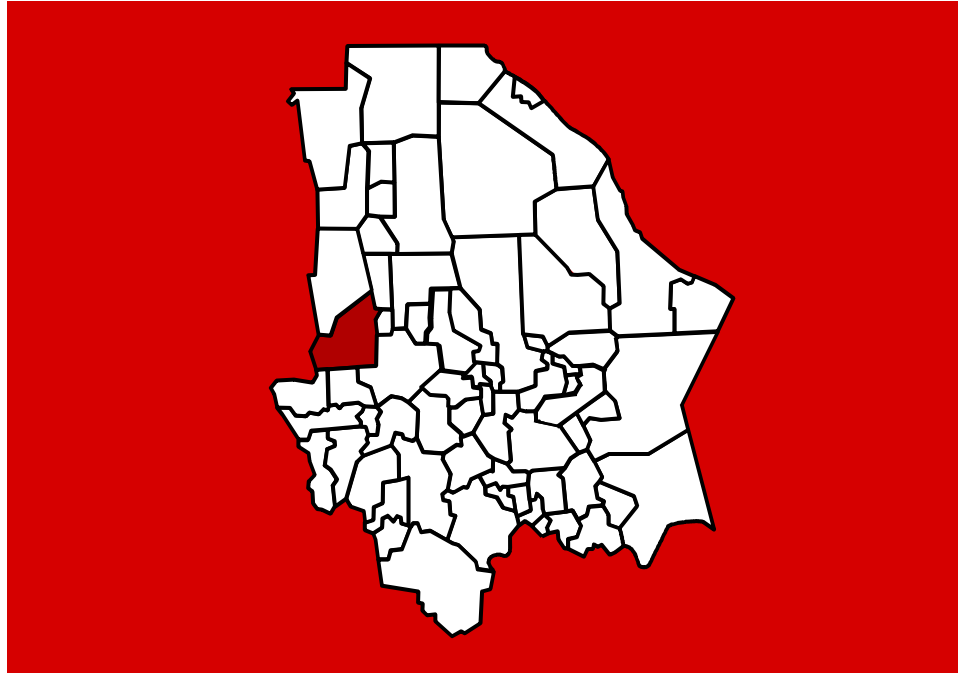


FIGURA 3.- Localización del Municipio

La Cabecera Municipal tiene una distancia aproximada a la Capital del Estado de 228 Km. Tiene 136 Localidades, todas Rurales. Los Principales Núcleos de Población son: Temósachi, Cabecera Municipal, las Secciones Municipales de Cocomórachi, Tosánachi, Tutuaca, Yepómera, Yepáchi y Ciénega Blanca.

El Municipio tiene una extensión de 5,316 Km. cuadrados lo cual representa el 2.17% de la Superficie del Estado.



2.- Orografía.- En su mayor parte es montañoso y accidentado. Está comprendido dentro de la Sierra Madre Occidental, se localizan al Oriente algunas llanuras correspondientes al Altiplano Chihuahuense, el cual tiene una altura media de 2,000 Mts.; sobre el Nivel del Mar. Estas están limitadas el Este por un Sistema Orográfico que se inicia en Las Manzanas y terminan en la Sierra de la Culebra y por el Oeste con la Cordillera de Cologachi.

3.- Hidrografía.-Corresponde a la vertiente del Océano Pacífico, está formada por el Río Papigochi, que proviene del Municipio de Matachí, y penetra en su Territorio en donde se unen los Ríos Verde y Tomochi, que proceden del Municipio de Guerrero. Prosigue hasta el Municipio de Madera, en donde se le denomina Aros y pasa por Sonora para formar el brazo principal del Río Yaqui.

4.- Clima.- Su Clima se puede clasificar de Semihúmedo y Templado, con una Temperatura Máxima de 37^aC., y una Mínima de -17^aC. La Precipitación Pluvial Media Anual es de 517.2 milímetros, con una Humedad Relativa del 70% y un Promedio Anual de 90 días de lluvia. Los vientos predominantes provienen del Suroeste.

5.- Flora, Fauna y Recursos Naturales.- Su flora esta constituida por coníferas, como son: Pino, Encino, Cedro Cabeza de Viejo, Fresno, Sauce, Palo Blanco, Roble de San Luis, Ébano, Aile, Álamo Blanco,



Abeto, Madroño, Ceiba y Copal. La Fauna la conforman, Paloma de Collar, Conejo, Guajolote, Puma, Gato Montes, Coyote, Venado Cola Blanca, Oso Negro y Guacamayas.

Los Recursos Naturales están conformados, por Rubí Negro, Arena, Tierra Colorada, Calcita, Uranio, Cantera Azul y Verde, Oro Plata, Peces, Ganado y Pino.

6.- Características de Suelo

Los Suelos dominantes son los Kastanozems Halpicos Luvicos, encontrándose los Halpicos con asociación de Litosoles y Xerosloes Luvicos.

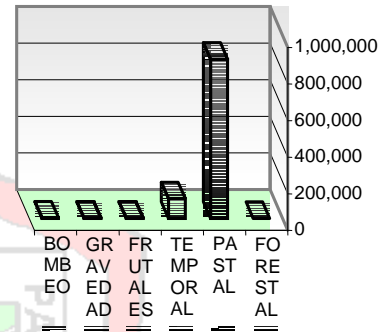
El uso del Suelo es fundamentalmente Agrícola, Ganadero y Forestal. La Tenencia de la Tierra en su mayoría es privada con 287,090 has., que representan el 61%, el Régimen Ejidal comprende 45,454 has, que representan el 10%, a usos Urbanos corresponden 192 has., que significan el 0.5% de la Superficie total.



FIGURA 4.- Pastizal del Municipio



Usos de Suelo	Hectáreas
Riego con Bombeo	3,170
Riego por Gravedad	1,431
Frutal	1,384
De Temporal	108,339
Pastal	867,938
Forestal	0
Total Rústica	982,262
Sin Clasificación	-371
Urbana	1,720
Superficie Municipal	983,610



FUENTE: SDM. Dirección de Cartografía y Catastro Padrón Catastral Municipal al 31 de diciembre de 2002.

TABLA 1.- Usos de Suelo



Desarrollo Social y Cultural

Grupos Étnicos

En el Municipio habitan 252 Indígenas de Raza Pima y 44 Tarahumaras.

Evolución Demográfica

De acuerdo a datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el Municipio cuenta con 6,975 Habitantes, de los cuales el 51.8% son Hombres y el 48.2%, Mujeres. La Tasa de Natalidad es del 3.2%, y la Tasa General de Mortalidad es 0.6%.

POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN	TASA MEDIA ANUAL (%)
1980	9,374	1.01
1990	9,021	-0.38
1995	7,409	-3.86
1996	7,123	-3.86
2000	6,975	-3.77

FUENTE: Datos del XII Censo General de Población

TABLA 2.- Población del Municipio



Religión

Predomina la Religión Católica, además, existen en baja escala practicantes Evangélicos y Mormones.



FIGURA 5.- Templo de San Francisco Javier

Infraestructura Social, Urbana y de Comunicaciones

Educación

La Infraestructura Educativa es suficiente para atender las necesidades de la Población del Municipio. Durante el Ciclo Escolar 2002-2003 operaron 50 Escuelas con una Matrícula de 1,952 Alumnos atendidos por 111 Docentes.



EDUCACIÓN

NIVEL ESCOLAR	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES
Preescolar			
Estatad	2	52	3
Federal	10	166	11
Total	12	218	14
Primaria			
Estatad	5	472	24
Federal	27	884	50
Total	32	1,356	74
Secundaria			
Estatad	4	219	15
Federal	1	30	1
Total	5	249	16
Bachillerato			
Estatad	1	129	7
Total	1	129	7
TOTAL	50	1,952	111

FUENTE: Dirección de Planeación Educativa.

TABLA 3 .- Educación en el Municipio

Salud

De acuerdo a los datos del INEGI al 31 de diciembre de 2001, la Población Derechohabiente atendida por las Instituciones de Seguridad Social ascendió a 531 Personas. La Población Usuaría de los Servicios Médicos fue de 7,037 Personas. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las Ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua.



RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DEL SECTOR SALUD

INSTITUCIONES	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	MÉDICOS	USUARIOS
IMSS	--	--	--	
ISSSTE	--	--		451
SND	--	--	--	--
Pensiones Civiles	1	--	1	159
IMSS Solidaridad	5	--	5	3,974
SSCH	1	--	3	2,904
ICHISAL	--	--	--	--

FUENTE: INEGI Anuario estadístico del Estado de Chihuahua, 2003

TABLA 4.- Recursos del Sector Salud

Abasto

El Comercio Local se provee de las Ciudades de Cuauhtémoc y Madera.

Deporte

Existe un Estadio de Béisbol, y una Explanada Deportiva en la Cabecera Municipal, además, Canchas de Baloncesto en las Escuelas de las Principales Localidades y un Gimnasio Municipal.

Vivienda

La inversión ejercida por el Sector Público en mejoramiento asciende a 50 mil pesos ejercidos en el 2001. El Agua Potable se abastece de



Viviendas Particulares 2000

VIVIENDAS PARTICULARES:	
Habitadas	1,852
Con energía eléctrica	1,033
Con agua entubada	1,314
Con drenaje	624
OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	6,975
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	1,939
PROM. DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR	3.60

FUENTE: INEGI, Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

TABLA 5.- Viviendas

Pozos Profundos, cuyo volumen promedio diario de extracción es de 0.500 m³, referente al Agua Rodada.

Turismo

En este ramo se encuentran los manantiales de Agua Caliente de Tutuaca, La Culebra de Cocomóachi, Ojo de Agua de los Leones, las Cascadas de El Salto de Yepómera, Nabogame, las Cuevas del Arroyo del Padre, Pedregal de Yepáchi y el Santuario de las Guacamayas en la Comunidad de Ciénega Blanca.

Servicios

El Municipio cuenta con el Servicio Postal, Servicio de Pasajeros Estrella Blanca, en la línea que va de Madera con destino a Chihuahua, y atraviesa por Temósachi.



INFRAESTRUCTURA BÁSICA 2005

Parques Industriales	0
Bancos	0
Hoteles (3 - 5 estrellas)	0
Cines	0
Líneas Telefónicas	165
Gas Natural	no
Estaciones de Radio (AM y FM)	4
Estación de Televisión.	4
Oficinas Postales	9
Vehículos Totales Registrados:	889
a) Oficiales	N.D.
b) De Alquiler	1
c) Particulares	888
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Lagunas de Oxidación)	1

FUENTE: Centro de Información Económica y Social CIES

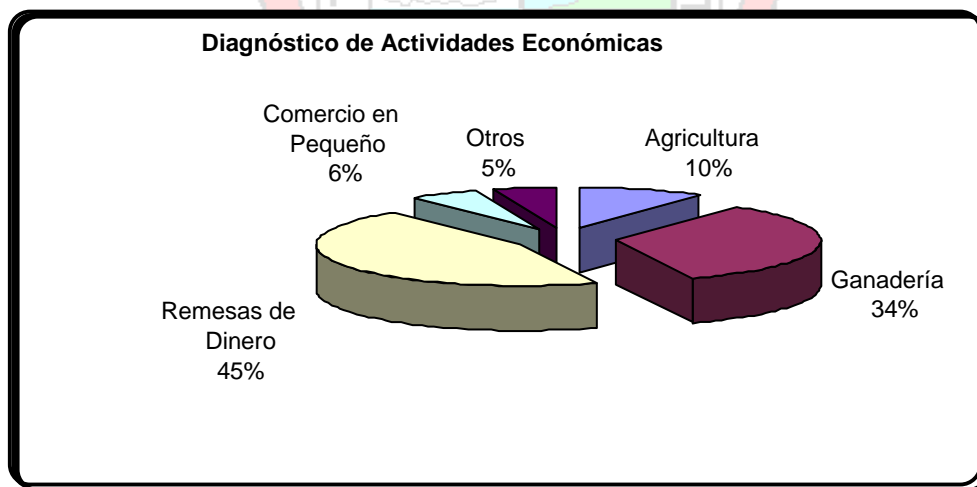
TABLA 6.- Infraestructura Básica



Diagnóstico de Actividades Económicas

Temósachi no es un Municipio Industrializado por lo tanto basa su Economía en las Actividades Primarias como lo son: la Agricultura, Ganadería, Fruticultura en Pequeña Escala y el Comercio en Pequeño.

La Economía del Municipio depende de un 40 a un 50 % aproximadamente de remesas de dinero provenientes del Extranjero (Estados Unidos).



FUENTE: Estimación realizada por el Ayuntamiento

FIGURA 6.- Diagnóstico de Actividades Económicas



Agricultura

Los Principales Cultivos comprenden: Frijol, Avena, Sorgo, Maíz y Alfalfa.

CULTIVOS	SUPERFICIE (Has.)		PRODUCCIÓN	
	SEMBRADA	COSECHADA	VOLÚMEN (Tons.)	VALOR (Miles de \$)
POR CICLOS	9,931	9,521	60,917	18,804
O-I 95-96	68	68	4,202	483
P-V 96-96	9,301	9,453	56,716	18,321
Perennes	562	0	0	0
POR MODALIDAD	9,931	9,521	60,917	18,804
Riego	1,027	760	7,732	6,033
Temporal	8,904	8,761	53,186	12,771
POR CULTIVO	9,931	9,521	60,917	18,804
Granos Básicos	2,549	2,755	3,460	5,847
Forrajes	3,137	3,459	16,484	7,631
Frutales	562	0	0	0
Varios	3,683	3,307	40,974	5,327

FUENTE: SAGAR, Delegación Estatal Chihuahua Subdelegación en Agricultura.

TABLA 7.- Superficie y Producción Agrícola

En el año Agrícola 2001-2002, la Superficie 11,296 Hectáreas. En 5,857 Hectáreas, de dicha Superficie se utilizó semilla mejorada, 21 Hectáreas fueron atendidas con Servicios de Sanidad Vegetal.



En el mismo año 1,056 Productores se beneficiaron del Programa Procampo, en una Superficie de 10,615 Hectáreas por las cuales recibieron apoyos por 5.9 millones de pesos.

Ganadería

El Valor de la Población Ganadera se estima en 48.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2001; de los cuales, 8.6% corresponde a Bovinos, 2.7% a Porcinos, 9.7% a Equinos, 0.29% a las Aves, y 1.06 a Ovinos. El sacrificio de Ganado del Rastro Municipal comprende Bovinos y Porcinos.

ESPECIE	CABEZAS
Bovinos	12,128
Caprinos	0
Porcinos	1,176
Ovinos	890
Equinos	1,873
Aves	8,064
Apicultura	0

TABLA 8.- Especies y Cabezas de Ganado

Coeficiente de Agostadero: de 8 a 10 Hectáreas por Cabeza



Fruticultura

En el Municipio de Temósachi, ha visto disminuido en gran medida por la falta de Infraestructura y de Apoyos Económicos, los Fruticultores se enfrentan a la problemática de que la Población de árboles es muy antigua, la modernización del Sector y la compra de árboles es una de las posibles vías de acción para mejorar la Producción, la Comercialización del producto y el desecho se realiza principalmente a los Municipio de Guerrero y Cuauhtémoc.

Silvicultura

En el Municipio de Temósachi la Silvicultura es una actividad que se ha visto afectada por problemas económicos, la Infraestructura existente en el Municipio se encuentra en deterioro, los Talleres Aserraderos no trabajan la madera y el producto sale del Municipio para su venta a un precio relativamente bajo.

Debido a esta problemática las actividades madereras del Municipio son casi nulas ya que solo se vende el árbol en trozo, sin ningún tipo de beneficio adicional para los Pobladores de la Región. Las especies existentes son: pino, encino, madroño, hojosa y chaparral espinoso, cactáceas.

Minería

Las Concesiones Ordinarias otorgadas son 24 que amparan 4,584 Hectáreas.



Sus principales minerales son: Rubí Negro, Uranio, Oro y Plata.

Servicios Públicos

La cobertura de Servicios Públicos en 2003 de acuerdo a la información del Ayuntamiento es:

Servicios Públicos	Cobertura
Agua Potable	65%
Alumbrado Público	50%
Mantenimiento del Drenaje Urbano	50%
Recolección de Basura	90%
Seguridad Pública	100%
Pavimentación	20%
Pequeño Comercio	50%
Rastro	50%

TABLA 9.- Servicios Públicos

Medios de Comunicación.

Existen dos Oficinas Postales, una en la Cabecera Municipal y otra en la Sección de Yepómera. El reparto domiciliario se hace solo en Temósachi; en Yepómera se utiliza el sistema de "Lista de Correos".



Solo en la Cabecera Municipal existen líneas telefónicas; en las demás Localidades cuentan con Caseta de Larga Distancia.

Respecto a Medios Masivos de Comunicación, las Estaciones de Radio que se escuchan proceden de Cuauhtémoc y Madera y los Canales Televisivos de la Ciudad de México.

Los Diarios Regionales que circulan son El Heraldo de Chihuahua y Diario de Chihuahua.

Vías de Comunicación

El Municipio cuenta con 41 Kilómetros de Carretera Pavimentada, 57 Kilómetros de Caminos Rurales y 89 Kilómetros de Brechas. Las Carreteras más importantes son: Temósachi-Madera y Temósachi-Chihuahua. (*VER ANEXOS LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIGURA 1.1*)

Comercio

Cuenta con una diversidad de Comercios, como Supermercados, Tiendas de Ropa, Zapaterías, Mercerías, Farmacias, Ferreterías, Papelerías y Refaccionarias, todos dedicados a la venta en Pequeña Escala.



Industria

El Municipio de Temósachi no cuenta con Infraestructura para el Desarrollo Industrial, las Materias Primas que se extraen se envían a otros Municipios para su transformación.

Sectores

Según el Censo de 2000, las Actividades Económicas del Municipio, por Sector, se distribuyen de la siguiente forma:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
CONDICIÓN Y SECTOR DE ACTIVIDAD	1995		2000	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
I. Sector Primario	1,449	64.9	1,117	42.2
II. Sector Secundario	293	13.1	783	29.6
III. Sector Terciario	397	17.8	728	27.5
No Especificado	95	4.3	18	0.7
TOTAL OCUPADA	2,234	100.0	2,646	100.0

FUENTE: Centro de Información Económica y Social CIES

TABLA 10.- Población Económicamente Activa



Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal.

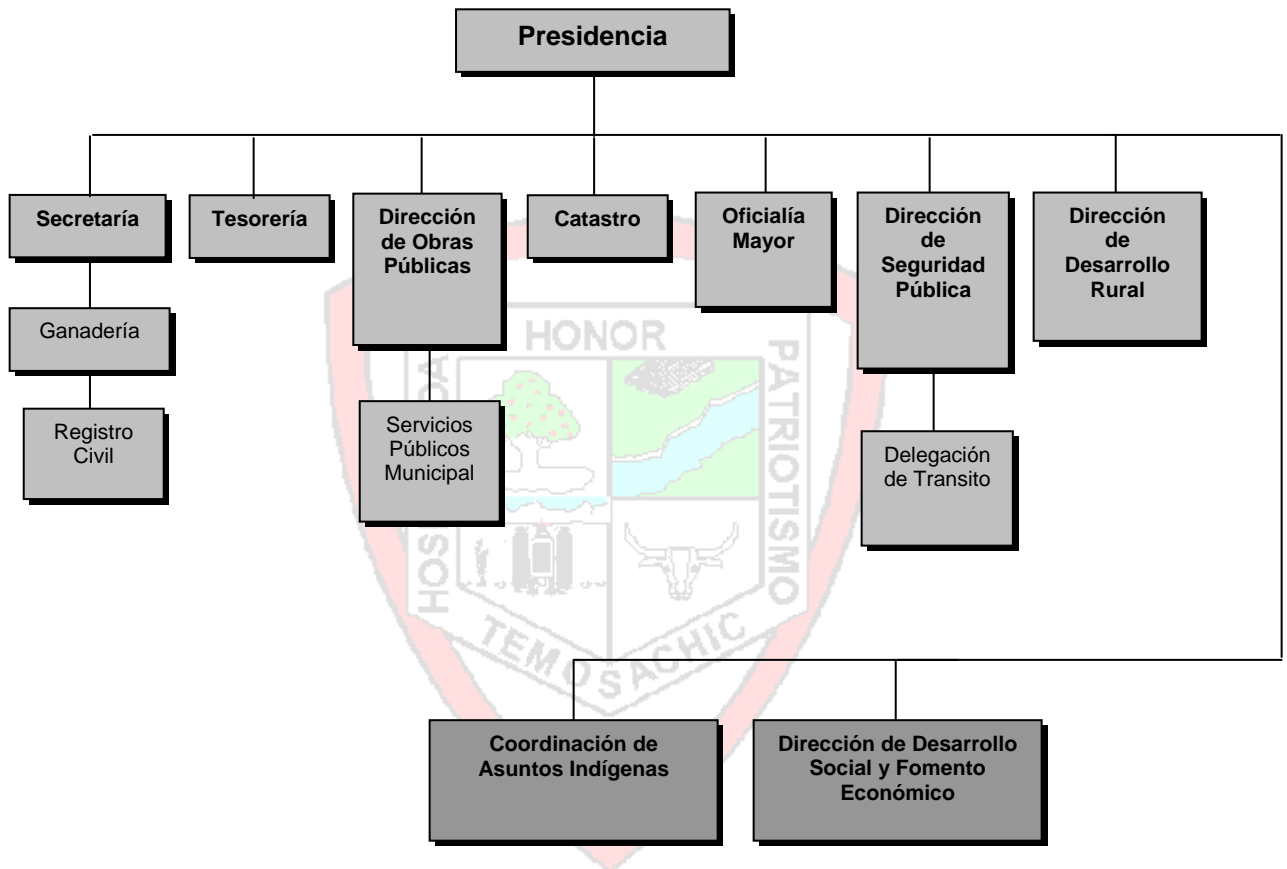


FIGURA 7.- Organigrama Institucional del Municipio

El Municipio de Temósachi cuenta con 6 Regidurías, 4 de Elección Popular y 2 de Representación Relativa. Pertenece al Distrito Electoral Estatal IX y al I Distrito Federal Electoral.



Presidencias Seccionales

Seccional	Presidente
Ciénega Blanca	Ramón Campos Saldaña
Cocomoórachi	Mónico Cachón Hinojos
Tosánachi	Amado Castellano Cuz
Tutuaca	Luis Ángel Bustillos Meráz
Yepáchi	Ernesto Morán Manjarrez
Yepómera	Sergio Manuel Varela Mendoza

TABLA 11.- Presidencias Seccionales

Principales Localidades

Localidad	Distancia a la Cabecera Municipal
Yepómera	17 Kilómetros aprox.
Cocomórachi	35 Kilómetros aprox.
Tosánachi	75 Kilómetros aprox.
Yepáchi	240 Kilómetros aprox.

TABLA 12.- Principales Localidades



Autoridades Auxiliares (Comisariías De Policía)

YEPÓMERA	1
Ejido la Concha	2
Ejido los Leones	3
Rincón de la Concha	4
Rancho del Monte	5
TUTUACA	6
Vallecillo	7
La Posta	8
Yahuirachi	9
Agua Caliente	10
Las Varas	11
Buena Vista	12
TOSÁNACHI	13
Urichiqui	14
YEPÁCHI	15
San Antonio	16
Navogame	17
Janos	18
Salitreras	19
CONOACHI	20
El Rillito	21
Ciénega Blanca	22
COCOMÓRACHI	23
Las Huertas	24

TABLA 13.- Comisariías de Policía



Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período	Filiación
Isabel Loya	1950-1953	PRI
Francisco Lozano	1957-1960	PRI
Fernando García	1960-1962	PRI
Roberto Lozano	1962-1965	PRI
Roberto Hernández	1965-1968	PRI
Ernesto García	1968-1971	PRI
Randolfo Loya	1971-1974	PRI
Armando Antillón	1974-1977	PRI
José Ramón Acosta	1977-1980	PRI
Alfonso Quintanilla	1980-1983	PRI
José Vélez Quintana	1983-1986	PRI
Agustín Aguilar V.	1986-1989	PRI
René Loya Aragón	1989-1992	PRI
Otoniel Ruiz Córdova	1992-1995	PRI
Agustín Aguilar Weber	1995-1998	PRI
Humberto Varela Varela	1998-2001	PRI
Otoniel Ruiz Córdova	2001-2004	PRI
Mauricio Eduardo Vélez Primero	2004-2007	PAN



V. Desarrollo Social.

El Desarrollo Social implica contemplar los grandes rubros en los que se desenvuelve el Ser Humano y que tienen relación directa con la Salud, la Educación, el Deporte y la situación Socio-Económica de la Población en general y principalmente de los Grupos Vulnerables.

La falta de Empleo en las Comunidades, ha provocado el incremento de Grupos Vulnerables con pobreza extrema, principalmente en la Zona Serrana del Municipio, donde se presenta un rezago importante en la Educación y Salud; dando como resultado la proliferación de problemas de Alcoholismo y Drogadicción.

Objetivos:

- 1. Elevar el Nivel Académico de la Población por medio de la Gestión de Apoyos a la Educación en las Zonas Marginadas de nuestro Municipio.**

Líneas de Acción.

- Dar continuidad al Programa de Becas a la Educación Media Básica, Media Superior y Superior, eficientando el esquema de entrega del Estimulo con el apoyo de las Escuelas involucradas, para hacer más eficaz y asignar de mejor manera el recurso a las Personas que más lo necesitan.



- Continuar con la entrega de Estímulos y Apoyos (Becas y Despensas) a la Educación Básica en Comunidades Serranas.
- Elaborar un Programa Académico en coordinación con el Gobierno Estatal para atender a la Población analfabeta del Municipio, buscando la participación de los Maestros que brindan servicio a las diferentes Escuelas de Temósachi.
- Gestionar ante las Autoridades correspondientes la construcción de Aulas principalmente en las Comunidades Serranas.
- Implementar un Programa de apoyo para la Educación de Personas con capacidades diferentes.
- Gestionar apoyos para Estímulos a la Educación y poder ampliar la cobertura a las Comunidades más necesitadas como Canóachi Cocomórachi, Tutuaca, Yepáchi y Tosánachi.
- Celebrar Convenios de coordinación para la Educación de los Adultos, tanto con Gobierno Federal como Estatal.
- Gestionar donativos ante las Dependencias de Gobierno Estatal y Federal para equipar Laboratorios, Bibliotecas, Auditorios, etc. de las Escuelas del Municipio.

2. Promover mejores Condiciones de Vida de las Familias Temosachitecas.

Líneas de Acción.

- Promover los Programas de Vivienda que existen la Federación y el Estado.



- Gestionar Programas de Auto Construcción en el Medio Rural y Urbano.
- Apoyar a la Dirección de Obras Públicas en la distribución de materiales a bajo costo para la remodelación y ampliación de la Vivienda.

3. Garantizar una Asistencia Social Eficiente a los Grupos Vulnerables del Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar con el Gobierno Estatal el apoyo de despensas y cobijas para las Comunidades de Yepáchi, Canóachi, Tutuaca, Vallesillo y San Antonio.
- Gestionar la construcción de al menos cuatro Albergues en la Zona Serrana de nuestro Municipio, fundamentalmente en las Comunidades de Tutuaca, Cocomórachi, Tosánachi y San Antonio.

4. Elevar la calidad y cobertura de Servicios de Salud para la Población Rural y Urbana con mayor rezago en el Municipio.

Líneas de Acción.

- Formar un Comité de Salud Municipal.
- Implementar Programas para combatir las Adicciones al Alcohol, Drogas y Enervantes.



- Gestionar la construcción de una Clínica de Salud de Primer Nivel en la Cabecera Municipal.
- Gestionar ante la UACH y el SES el apoyo para visitas continuas de Médicos a las Comunidades Serranas.
- Apoyar y estimular la rehabilitación de Personas con capacidades diferentes, en coordinación con Desarrollo Integral de la Familia.
- Establecer un Programa Permanente de Cloración de Agua para Consumo Humano.

5. Fomentar el Deporte y la Cultura en todas las Comunidades del Municipio.

Líneas de Acción.

- Impulsar el Deporte de todas las Áreas a Nivel Municipal, con la intención de lograr un Nivel de Calidad y Competitividad, para participar en Torneos Municipales, Regionales y Estatales.
- Gestionar el apoyo de Materiales y Equipo Deportivo para las Instituciones Educativas del Municipio.
- Realizar Eventos de carácter Cultural, para promover nuestras Tradiciones Culturales.
- Coordinar eventos Deportivos con Municipios vecinos para fomentar la convivencia Deportiva y generar la competitividad en este Rubro en nuestros Deportistas.



- Apoyar los Programas Estatales y Federales, así como de la Iniciativa Privada referidos a Promoción y Difusión Cultural y Deportiva en todo el Municipio.
- Gestionar apoyos para la construcción de Infraestructura Deportiva en todo el Municipio.

VI. Fomento Económico.

El Municipio de Temósachi se encuentra dentro de los Municipios con mayor Grado de Marginación y Pobreza, ocasionado por la cantidad de Comunidades situadas en la Sierra y por la falta de Estimulos Económicos en la Región.

La Economía del Municipio se basa principalmente en Recursos Externos, como principal fuente de Ingresos, la Agricultura se encuentra en un estancamiento debido a la poca Infraestructura existente en el Municipio y a las sequías que lo han afectado.

Las principales actividades económicas del Municipio son:

1. Agricultura de Maíz, Frijol y Avena
2. Ganadería
3. Comercio en Pequeño
4. Fruticultura en Pequeña Escala



Las principales entradas de Recursos Financieros provienen de las Divisas de Personas que se encuentran trabajando en los Estados Unidos de Norteamérica, Migración de Personas ocasionada por la falta de Actividades Económicas, de empleos y de movimiento económico en la Región.

En las Poblaciones Serranas el problema se acentúa por la falta de Vías de Comunicación y por el alto Índice de analfabetismo en estas Comunidades hacen más difícil el empleo de Estimulos Económicos que faciliten las Actividades Mercantiles.

Es importante resaltar que en el Municipio no se encuentra Industria de ningún tipo, es por esta razón que Personas de Localidades cercanas a las Maquiladoras de Ciudad Madera, Gómez Farías y Matachí acuden a estos Centros de Población para trabajar.

Objetivos

- 1. El Establecimiento de Empleos y de Cadenas Productivas en el Municipio Involucrando a Diversas Comunidades.**

Líneas de Acción

- Instalación de Talleres de Carpintería en la Cabecera Municipal proporcionando alrededor de 20 Empleos Directos.



- Poner en funcionamiento el Aserradero de la Comunidad de Tutuaca beneficiando así a los Habitantes de la Comunidad.
- Fomentar la Comercialización de los muebles fabricados en el Municipio en el Estado y en el Extranjero (Estados Unidos), contar con la Comercialización de los productos estableciendo Convenios con Compradores, mediante la utilización de Líneas de Crédito, Cartas de Crédito, Cartas de Promesa de Venta.
- Establecer Talleres de Pequeñas Artesanías Típicas de la Región con los desechos de los Talleres, para dar así opción de trabajo a las Mujeres del Municipio.

2. Fomentar la Cría de Ganado Ovino.

Líneas de Acción

- Apoyos a los Ganaderos de la Región para la Cría de Ovinos, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio.
- Comercialización del Producto a Empresas del Centro y Sur del País, para facilitar la venta del Ganado y/o de sus Derivados.
- Establecer en el Municipio Procesos de Transformación de los Derivados Vacunos, para su industrialización y Comercialización para obtener mejores ingresos para las Comunidades.

3. Industrialización y Comercialización de Carne Seca.



Líneas de Acción

- Establecimiento de las Instalaciones del Proyecto, desde sus Instalaciones Físicas, flujo del Proceso de Producción a Pequeña Escala, Logística de Venta y Comercialización del Producto al Menudeo.
- Comercialización del Producto al Mayoreo a Empresas del Centro y Sur del País.
- Sacrificio de los animales en el Rastro bajo Medidas de Inspección Sanitaria más rigurosas.
- Comercialización del Producto al Menudeo en la Región y al Mayoreo para el Extranjero.

VII. Desarrollo Rural y Ecología.

Impulsar el Desarrollo Rural Integral a través de la coordinación de los Tres Niveles de Gobierno y la participación de los Productores, mediante la implementación de Programas que permitan mejorar la Calidad de Vida de la Población Rural.

Objetivos:

- 1. Conocer a fondo, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para obtener y resolver, los problemas y peticiones que existen con los Productos del Municipio.**



Líneas de acción:

- Sustener una relación constante y estar al día, con las diferentes Secretarías, como son: Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, SAGARPA, SEDESOL, Comisión Nacional del Agua, SEMARNAT, Unión Ganadera, PROFEMOR, ETC. Con fin de aprovechar y gestionar, proyectos que beneficien a los Productores del Municipio.
- Participar en Foros que se realicen para contribuir en la implementación de los diferentes Programas y hacer del conocimiento a los Productores del Municipio.
- Fomentar la Capacitación y formar Grupos organizados para hacer Proyectos Productivos, como Mejoramiento Genético, en la Ganadería, Corrales de Manejo, Granjas Piscícolas, e Invernaderos, Pequeños Proyectos Familiares, o de Mujeres tales como Tortillerías, Panaderías, Estéticas, Talleres de Costura, etc.

2. **Establecer Proyectos de Reconversión Productiva: cambiando Actividades Frutícolas, que no son rentables por otras que si lo son: como Establecimiento de Praderas para Cría de Ganado, Criadero de Borregas, Engorda de Becerros para Exportación, etc.**

Líneas de Acción:

- Programa de Alianza Para el Campo:



- Fomento Ganadero.
- Subprograma de Desarrollo Ganadero
- Mejoramiento Genético en Razas Ganaderas
- Ganado de Carne y Leche
- Programa de Ovinos, Caprinos, Sementales Bovinos y Apoyos Apícolas.
- Otros apoyos como implementos, (Remolques Ganaderos, Aspersores, Molinos, Ciclones, Básculas, Corrales, etc.).

3. Construcción de Obras para Captación de Agua:

a.- Uso de Agua Potable

b.- Uso de Agua Pecuario

c.- Uso de Agua Agrícola

Líneas de Acción:

- Aprovechar los apoyos que nos está brindando Gobierno del Estado como son: Bombas para la Distribución de Agua, Alianza para el Campo, nos ofrece apoyos como Bebederos, Presones, Papalotes, Líneas de Conducción y Perforación de Pozos, esto para satisfacer la necesidad de Agua.

4. Incrementar la Productividad Agrícola para, satisfacer las necesidades de los Productores, mediante la Tecnificación y Equipamiento.



Líneas de Acción:

- Aprovechamiento de Subsidios de Semilla. Programa de Hortaliza, apoyo de Maquinaria Agrícola y Fortalecimiento de Sistema de Productores.
- Darle un buen uso a los apoyos que nos ofrecen los Programas tales como: PROCAMPO, (Reconversión de Pasto), FONDEN, FAPRACC, PROGAN, PRONASOL y PIASRE.

5. Atender las prioridades del Sector Forestal.

Líneas de Acción:

- Establecer Brechas de Corta Fuego.
- Hacer uso del Combustible (leña) para evitar los incendios, o aprovechar dicho Combustible para la elaboración de Carbón, venta de leña, esto nos daría la posibilidad de cubrir una gran necesidad, como es la falta de Empleo.
- Gestionar a las diferentes dependencias, enlazadas con la forestal, para recibir apoyos para restauración y conservación de eco sistemas.

6. Apoyar el Sector Rural, en la resolución de sus necesidades para lograr una mejor Economía para cada Comunidad.

Líneas de acción:



- Hacer una propuesta a la Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno de Estado, de elaborar los trabajos que se pueden llevar a cabo para el año 2005.
- Solicitar ante las Dependencias Federal y Estatal que el Programa de Empleo Temporal SAGARPA-SEDESOL siga vigente, ya que en nuestro Municipio ha dado un muy buen resultado y las diferentes Comunidades beneficiadas con dicho Programa nos lo están solicitando.
- Estar muy atento al Programa Alianza para el Campo, ya que es de los Programas más importantes para el Municipio.

VIII. Seguridad Pública.

Diagnóstico

Temósachi presenta una problemática general por el incremento del consumo de Alcohol, Drogas y Enervantes de la Población de este Municipio. La venta clandestina de Bebidas Embriagantes en lugares como Ciénega Blanca, Conoachi y Yepáchi, el Robo a Casa Habitación fundamentalmente en la Cabecera Municipal y en Yepómera, la falta de una Cultura de Denuncia Ciudadana y la falta de una Cultura Vial es resultado de una Sociedad heterogénea en la cual se incluyen Grupos Vulnerables como Tarahumaras y Pimas.



Por el desuso de la Vía Férrea que atraviesa de San Isidro hasta Ejido los Leones y el incremento en el precio del Fierro con que esta construida esta Vía de Comunicación, se ha detectado el Robo de segmentos de Riel y Durmientes en diferentes tramos.

Al interior de la Administración de Seguridad Pública, no existe el cargo de Director, simplemente de Comandante quien desempeñaba ambas Funciones, al igual que el insuficiente equipamiento.

Objetivos:

1. Mejorar el Servicio de Seguridad Publica del Municipio.

Líneas de Acción.

- Capacitar constantemente a los Elementos de Policía para mejorar el desempeño de sus funciones, principalmente en Valores de Ética, Responsabilidad y Servicio al Público.
- Realizar un Programa de Participación Ciudadana a través la Constitución del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Coordinar la comunicación y enlace con las otras Dependencias Policiacas de los Municipios de Matachí, Madera y Gómez Farías. Así como de los Gobiernos Estatal y Federal



- Incrementar y Mejorar la Vigilancia Policiaca en Áreas Rurales principalmente en Ciénega Blanca, Yepáchi, Babícora de Conoachi, Tutuaca, Tosánachi y Cocomórachi.
- Adquirir o solicitar la Donación de 10 Radios Portátiles y de 5 Bases de Radio, así como de equipamiento con Esposas, Chalecos Antibalas, Gas Lacrimógeno, Lámparas, etc.
- Incrementar el Cuerpo de Seguridad y Tránsito Municipal con la contratación de cuatro Agentes.
- Contratar una línea telefónica que solo reciba llamadas, en la modalidad de Número de Emergencia (tres dígitos).

2. Prevenir la Comisión de Delitos

Líneas de Acción.

- Implementar los Programas Operación Mochila, Escuela Segura, Policía Amigo, Alerta Joven, Seguro que estar Seguro, Vecino Vigilante, Robo a Casa habitación, Robo a Local Comercial, Protección y Orientación a la Mujer, Calle Tranquila, Semana de Prevención, Niño Policía Honorario, entre otros.
- Realizar Operativos con el propósito de decomisar armas de fuego en los Bares y Cantinas del Municipio, así como en la Vía Pública detectar los conductores ebrios.



- Difundir en la Población en general el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, a través de Volantes y en Operativos.
- Implementar un Programa para Detectar los Lugares en que se venden Drogas y Enervantes que garantice la Denuncia a las Autoridades correspondientes.

3. Incrementar y Mejorar el Servicio de Seguridad Pública en el Área Rural.

Líneas de Acción.

- Implementar Operativos de revisión para detectar el transporte de bebidas embriagantes en los caminos vecinales.
- Incrementar la Vigilancia a casas habitación en las Comunidades donde se tiene conocimiento previo de que se vende clandestinamente bebidas embriagantes.

4. Coordinar esfuerzos con la Federación, el Estado y la Sociedad para mejorar los Métodos y Sistemas en Seguridad Pública.

Líneas de Acción.

- Buscar Presupuesto para incrementar el Personal de Seguridad Pública, para ser más eficientes en este Servicio, procurando la participación de la Sociedad.



- Incrementar la Vigilancia Policiaca en los espacios Deportivos con el fin de evitar violaciones al Reglamento de Faltas Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Mantener una estrecha coordinación con la Agencia Estatal de Investigación, destacamentada en esta Región.

5. Se mantendrá una constante Comunicación y Vigilancia con los Elementos de Tránsito y de Seguridad Pública.

Líneas de Acción.

- Mantener una coordinación estrecha con las Delegaciones de la Cruz Roja con que cuenta el Municipio, para brindar el apoyo correspondiente cuando éste sea necesario.
- Realizar un Programa para regular y mejorar la Circulación Vehicular en el Municipio y evitar accidentes de Tránsito.
- Realizar Operativos los fines de semana para decomisar el alcohol que Jóvenes y Adolescentes consumen a bordo de los Vehículos.
- Operar un Programa de colocación de Señalamientos de Tránsito, en la Cabecera y en la Comunidad de Yepómera.
- Instalar Topes en las Principales Calles de la Cabecera Municipal.

IX. Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano



Diagnóstico

El Municipio de Temósachi presenta carencias de diversos tipos, debido a la situación Geográfica en la que se encuentran las Comunidades, la falta de empleo aunado a la pobreza de la Región y falta de comunicación con las Poblaciones Serranas, dificulta en gran medida la realización de Obras Públicas.

Las Comunidades situadas en la parte Baja del Municipio, encontrándose por la Carretera Estatal No 37 favorecen a la comunicación entre las mismas, dichas Poblaciones ya cuentan con los Servicios Básicos como lo son Electrificación, Agua Potable y Drenaje en algunas de ellas, por lo tanto continuar con la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de estos Servicios es de vital importancia, se cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje en la Cabecera Municipal (CCA) y otro en la Comunidad de Cocomórachi los cuales cuentan con 10 computadoras y conexión a Internet cada uno para Servicio de la Comunidad.

Se cuenta con dos Jardines de Niños, dos Escuelas Primarias, una Escuela Secundaria y una Escuela Preparatoria en la Cabecera Municipal, las cuales atienden a la Población estudiantil de varias Comunidades, ampliándose por la construcción de Aulas en la Escuela Secundaria, en la Escuela Preparatoria y una más en Jardín



de niños en la Comunidad de Tutuaca, la Infraestructura deportiva en las Escuelas se amplía con la construcción de Canchas Deportivas en la Escuela Emiliano Zapata de la Población de La Concha y en la Escuela Primaria Fco. I. Madero de la Comunidad de Tutuaca en las Comunidades Serranas existen Escuelas Primarias, Tele Secundarias y Tele Bachilleratos para atender a los Alumnos de estas Comunidades.

El Desarrollo Comunitario se ha complementado con la construcción de una Capilla de Velación para la Sección de Yepómera, sin embargo diversas Comunidades presentan carencias y solicitan apoyos en cuanto a Sistemas de Televisión Comunitarios, mejoramiento de Comunicaciones Telefónicas.

Además el Ayuntamiento otorga Estímulos (Becas) a Estudiantes de Nivel Medio Básico confiriendo un total de 113 becas, Media Superior con 105 alumnos, y Nivel Superior con 78 Alumnos Becados estos se encuentran estudiando en Universidades y Escuelas de Nivel Superior en distintas Ciudades del Estado; se entregan apoyos a la Educación Básica en distintas Localidades en forma de despensas y becas.

El Municipio de Temósachi cuenta con varias Comunidades dentro de la Sierra por lo cual las carencias son mayores debido a la falta de Comunicación y al difícil acceso por los Caminos en mal estado, es en



donde la pobreza de la Población es mayor, la Población Indígena es la que se encuentra con los mayores Índices de Marginación y carencias de todo tipo.

Las principales carencias que se detectan son:

1. Vías de Comunicación:
 - Caminos
 - Red Telefónica
2. Electrificación
 - Energía Eléctrica
 - Energía por Celdas Solares
3. Infraestructura Educativa
 - Construcción de Aulas
 - Rehabilitación y Equipamiento de Escuelas
4. Sistemas de Salud, Dispensarios Médicos,
5. Red de Agua Potable, Drenaje
6. Programas de Asistencia Social y Servicios Comunitarios
 - Sistemas de Televisión Comunitarios
 - Centros Comunitarios de Aprendizaje
7. Servicios Médicos

Objetivos



1. Contar con mejor Equipo de Computo, Maquinaria Pesada, Vehículos, Personal Técnico Capacitado y Herramientas en el Departamento para brindar un mejor Servicio a la Ciudadanía.

Líneas de Acción

- Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Obras Públicas.
- Gestionar ante Gobierno del Estado la Adquisición de Maquinaria Pesada y Vehículos buscando condiciones Crediticias más favorables para el Municipio en cuanto al tiempo de pago, y el precio.
- Adquisición de Herramientas necesarias para que la ejecución de Obras más eficiente y rápida.

2. Mejorar la Infraestructura Educativa y Deportiva en el Municipio y brindar mejores Estímulos y Apoyos a la Educación

Líneas de Acción

- Construcción de Aulas.
- Construcción de Canchas deportivas.
- Equipamiento de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas.
- Construcción de Parques de Beisbol en algunas Localidades del Municipio.

3. Rehabilitación de Caminos Rurales y Pavimentación vialidades.



Líneas de Acción

- Pavimentación de Vialidades en la Cabecera Municipal y algunas Comunidades.
- Construcción de Vados y encauzamiento de Arroyos en la Cabecera Municipal.
- La construcción de Puentes Peatonales en Comunidades Serranas.
- Buscar apoyos Gubernamentales para la adquisición de material necesario para la Pavimentación y/o Encementado de Calles.

4. Mantenimiento y Ampliación del Alumbrado Público en Diversas Comunidades.

Líneas de Acción

- Realizar acciones permanentes de revisión y mantenimiento a las Luminarias y a la Red de Alumbrado.
- Compra de Lámparas de Vapor de Sodio, y cambio de Lámparas de Mercurio.
- Adquisición de Equipo y Material Eléctrico.

5. Mantenimiento y Ampliación de la Red de Agua Potable y Drenaje en Diversas Comunidades.

Líneas de Acción



- Perforación de un Pozo Profundo para Abastecimiento de Agua en la Comunidad de los Leones.
- Mantenimiento a las Redes de Agua Potable en Diversas Localidades.
- Mantenimiento, reparación de Cloradores .
- Gestionar Apoyos a la Junta Central de Aguas y Saneamiento para la construcción de mayor y mejor Infraestructura de Agua Potable y Drenaje en el Municipio.
- Estructurar Red de Agua en Comunidades Serranas.

6. Mejorar la Infraestructura Social en todo el Municipio

Líneas de Acción

- Sistemas de Televisión Comunitarios en Diversas Localidades.
- Sistemas Solares Domésticos.
- Construcción y Rehabilitación de Parques Públicos.
- Gestionar Programas de Vivienda para las Comunidades con mayores necesidades.

7. Buscar Esquemas de Participación Ciudadana en donde se Involucre el Gobierno Federal, Estatal, Municipal.

Líneas de Acción

- Apoyos en la adquisición de Cemento, Programa Saco por Saco.



- Programas de Inversión Tripartita entre Gobierno Federal, Estatal y el Municipio.
- Buscar que los Participantes se involucren en los Proyectos de Obra mediante una Participación más activa ya sea en Efectivo o en Especie.

8. Promover la Participación Ciudadana en la Priorización, Planeación y Ejecución de Obras y hacer del conocimiento de las Comunidades las Obras Realizadas

Líneas de Acción

- Fomentar la Representación social mediante la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra, Comités Comunitarios y el COPLADEMUN.
- Difusión y Promoción de las Obras por medio de la Radio, Spot Televisivos, Periódicos, etc.
- Establecer Estudios de la situación del Municipio y establecer Diagnostico preliminar.

9. Equipamiento y Construcción de Centros de Salud y Unidades Médicas en Diversas Comunidades.

Líneas de Acción

- Construcción de Dispensario Médico en diversas localidades

X. Modernización Administrativa.



El Gobierno Municipal en la actualidad representa un reto, fundamentalmente en el Ámbito Administrativo, el crecimiento y Desarrollo que se lleve a cabo en el Municipio, es el reflejo de la Administración de los Recursos Humanos y Materiales con que se cuenta. Por ello, es necesario implementar medidas y acciones que tiendan a la Actualización, Capacitación y Mejora Continua de las diferentes Áreas de la Administración Municipal.

Objetivos

1.-Mejorar la Organización Interna de la Administración Municipal y darle Seguimiento a los Acuerdos que se tomen.

Líneas de acción

- Implementar la Contratación del Personal con objetivos específicos y por tiempo determinado, procurando no incrementar la Plantilla de Personal.
- Revisar los Contratos Laborales de manera constante, principalmente para verificar que las Condiciones Laborales y los Salarios sean los adecuados.
- Adquirir Equipo de Cómputo y Oficina que sea necesario para mejorar la Administración Pública.
- Organizar y depurar el Archivo Municipal, el Histórico y el Vigente.



- Implementar el Sistema Computarizado de Registro Civil en las Comunidades de Yepómera y Cocomórachi para garantizar un mejor Servicio, Transparencia y Control de los trámites que opera.
- Implementar Sistema Computarizado en Oficialía Mayor y Tesorería para mejor control del Presupuesto de Egresos.

2.- Optimizar los Recursos Financieros y Materiales destinados a Gasto Corriente de las distintas Áreas de la Administración Municipal.

Lineas de Acción

- Establecer un control del Almacén de Materiales y Suministros que requiere la Administración Municipal para su operación
- Integrar un Sistema de Requisiciones donde todas las Dependencias Municipales se sujeten a los Lineamientos que se establezcan para cubrir sus necesidades.
- Realizar un Programa permanente de mantenimiento de supervisión de reparación de Vehículos Oficiales
- Establecer Políticas para mejor Control de Viáticos o Procedimientos de Control

3.- Garantizar la Legalidad de los Actos Administrativos Municipales, así como la Seguridad Jurídica de los Temosachitecos en la Regulación de las Actividades que realiza en la Competencia Municipal



Líneas de Acción

- Revisar los Reglamentos Municipales existentes a efecto de considerar su actualización.
- Aplicar las Leyes en la materia para la modalidad de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Obra Pública.

4.- Incrementar los Servicios Propios Municipales:

Líneas de Acción

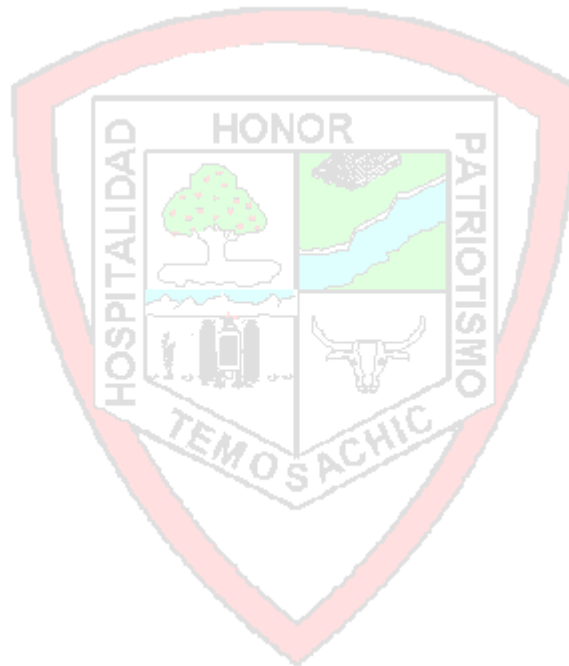
- Elaborar una Propuesta de Actualización Catastral Integral, principalmente enfocada a incrementar el Padrón, depurar el Archivo, establecer la inspección física permanente y capturar las Fichas aproximadas a Valores Reales.
- Llevar a cabo la Propuesta del Centro Urbano de Mayor Población.
- Establecer un Plan de Nomenclatura Municipal coordinadamente entre la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Catastro, así mismo exigir pago Predial actualizado para cualquier Trámite Municipal.
- Supervisar el sacrificio de animales fuera del Rastro Municipal, en domicilios particulares.
- Establecer Sistemas de cobro para extracción de materiales de Construcción que son llevados fuera del Municipio.

XI Evaluación y Control



- 1.- Elaboración del Informe de Actividades de cada una de las Dependencias del Municipio cada 15 días.

- 2.- Elaboración del Informe de Gestión Municipal Anual.





ANEXOS

OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	RECURSOS FISCALES	APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD
ESTIMULOS A LA EDUCACION				
Becas a la Educación Media Básica	VARIAS	\$226,000.00	\$226,000.00	
Becas a la Educación Media Superior	VARIAS	\$315,000.00	\$315,000.00	
Becas a la Educación Superior	VARIAS	\$720,000.00	\$720,000.00	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
Construcción de 1 Aula para Cafetería en Escuela Preparatoria No. 8419	TEMOSACHI	\$140,000.00	\$112,000.00	\$28,000.00
Construcción de 1 Aula para Aseo en Escuela Preparatoria No. 8419	TEMOSACHI	\$110,700.00	\$88,560.00	\$22,140.00
Construcción de Aula en Telesecundaria	YEPACHI	\$150,000.00	\$120,000.00	\$30,000.00
Construcción de Dirección en Telebachillerato	YEPACHI	\$150,000.00	\$120,000.00	\$30,000.00
Construcción de Aula de Medios en Escuela Telesecundaria	COCOMORACHI	\$140,000.00	\$112,000.00	\$28,000.00



Construcción de Sanitarios en Jardín de niños Amado Nervo	SAN ISIDRO	\$24,000.00	\$19,200.00	\$4,800.00
Reconstrucción de Canchas Deportivas en la Escuela Lázaro Cárdenas del Río	TOSANACHI	\$160,000.00	\$128,000.00	\$32,000.00
Construcción de Red de Agua Potable en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez	SALITRERAS		\$0.00	\$0.00
Construcción de Cancha Deportiva en Telebachillerato	YEPACHI	\$160,000.00	\$128,000.00	\$32,000.00
Rehabilitación de escuela Primaria de Educación Indígena	YEPACHI	\$45,000.00	\$36,000.00	\$9,000.00
Rehabilitación de Escuelas	EL RIITO	\$32,000.00	\$25,600.00	\$6,400.00

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Construcción de Campo de Beis Bol	COCOMORACHI	\$160,000.00	\$128,000.00	\$32,000.00
Construcción de Campo de Beis Bol	VALLECILLO	\$170,000.00	\$136,000.00	\$34,000.00
Construcción de Campo de Beis Bol	TEMOSACHI	\$155,000.00	\$124,000.00	\$31,000.00

SALUD

Equipamiento de Clínica (Mobiliario)	TOSANACHI	\$15,000.00	\$12,000.00	\$3,000.00
Rehabilitación de Dispensario	SAN ANTONIO	\$32,000.00	\$25,600.00	\$6,400.00

AGUA POTABLE Y DRENAJE

Tanque para Almacenamiento de Agua potable	LOS LEONES	\$45,000.00	\$36,000.00	\$9,000.00
Rehabilitación de Pozo	LOS LEONES	\$250,000.00	\$200,000.00	\$50,000.00
Rehabilitación de Red de Agua Potable	LAS HUERTAS	\$50,000.00	\$40,000.00	\$10,000.00
Rehabilitación de Red de Agua Potable	TOSANACHI	\$45,000.00	\$36,000.00	\$9,000.00
Construcción de la Red de Drenaje	SAN ISIDRO	\$300,000.00	\$240,000.00	\$60,000.00



REHABILITACION DE CAMINOS RURALES Y PAVIMENTACION DE VIALIDADES

Pavimentación de Calles	TEMOSACHI	\$900,000.00	\$720,000.00	\$180,000.00
Muro de Contención en Arroyo San Antonio	TEMOSACHI	\$370,000.00	\$296,000.00	\$74,000.00
Construcción de Muro de Contención en Arroyo El Cerrito	TEMOSACHI	\$370,000.00	\$296,000.00	\$74,000.00
Vado en la Alameda (arroyo)	TEMOSACHI	\$129,066.87	\$103,253.50	\$25,813.37
Vado en la Laguna (arroyo El Ojo)	TEMOSACHI	\$129,066.87	\$103,253.50	\$25,813.37
Construcción de Aleros en La Laguna (arroyo El Ojo)	TEMOSACHI	\$48,000.00	\$38,400.00	\$9,600.00
Revestimiento de Calle Principal	YEPOMERA	\$900,000.00	\$720,000.00	\$180,000.00
Construcción de Puente Peatonal	AGUA CALIENTE	\$75,000.00	\$60,000.00	\$15,000.00

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Sistema de Televisión Comunitaria	YAHUIRACHI	\$120,972.00	\$96,777.60	\$24,194.40
Sistema de Televisión Comunitaria	SAN ISIDRO	\$120,972.00	\$96,777.60	\$24,194.40
Sistema de Televisión Comunitaria	LAS HUERTAS	\$120,972.00	\$96,777.60	\$24,194.40
Equipamiento de Capilla de Velación	YEPOMERA	\$162,000.00	\$129,600.00	\$32,400.00

EQUIPAMIENTO

Compra de Equipo de Cómputo	TEMOSACHI	\$76,009.00	\$76,009.00	
Adquisición de Mobiliario	TEMOSACHI	\$46,500.00	\$47,000.00	

TOTAL EN OBRAS	\$ 7,187,249.74
RECURSOS FISCALES	\$ 6,007,799.79
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS	\$ 1,155,949.95

NOTA.- Los valores presentados son aproximaciones, la Presidencia Municipal se reserva el derecho de modificar los Conceptos y Cantidades en caso de considerarse necesario

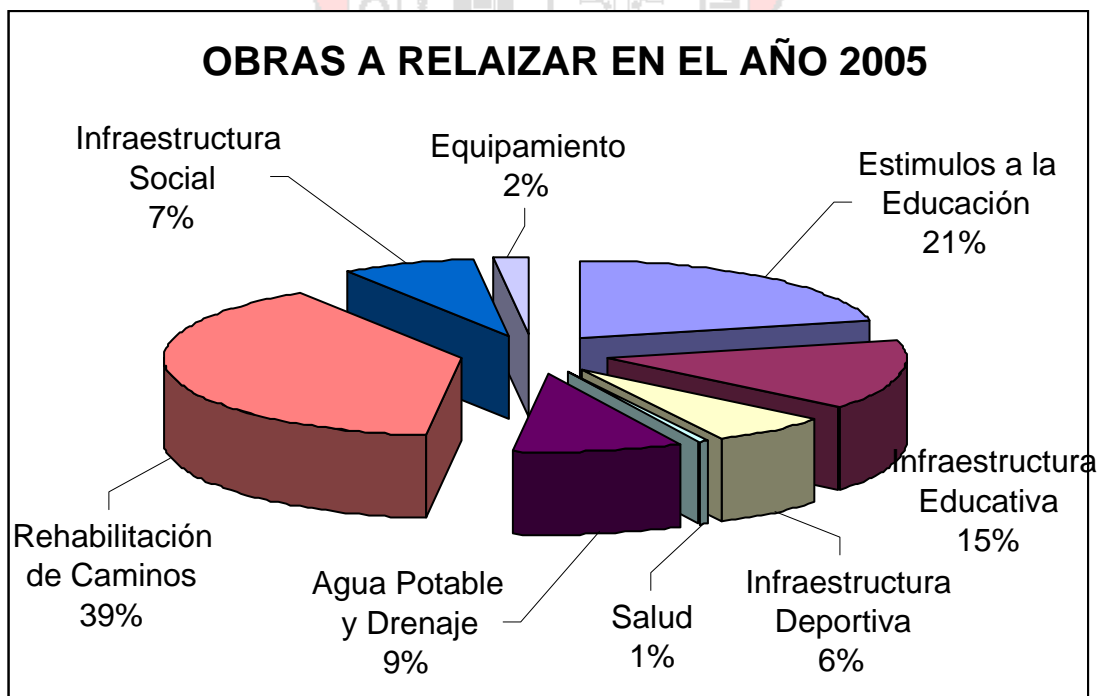


Los Ingresos de la Presidencia se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos Propios:	\$ 1, 452, 200.00
Participaciones:	\$ 10, 032, 266.68
Fondo de Participaciones (RAMO 33)	\$ 6, 007, 809.00
TOTAL	\$ 17, 492, 275.00

Aproximaciones basadas en La Ley de Ingresos para el 2005

Haciendo un Estudio por Sectores Las Obras a realizar quedarían de la siguiente manera:





El Grafico revela que la mayoría de los Ingresos Municipales se destinan a La Rehabilitación de Caminos Rurales y Pavimentación de Vialidades con el 39 % del total de los Recursos, a Los Estímulos a La Educación (BECAS) se le destinan el 21 % del total de las Participaciones.

Se observa que existen Sectores con muy poco apoyo, como lo es el Sector Salud, por lo tanto se busca mejor la distribución equitativa de Los Recursos, en base a la Priorización de Obras en conjunta con los habitantes de las distintas Comunidades con la finalidad de dar mayor participación a la Población del Municipio.





La Presidencia Municipal de Temósachi tiene proyectado la realización de varias Obras de gran magnitud e impacto social, entre las cuales podemos mencionar:

OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	RECURSOS FISCALES	APORTACION DE LA COMUNIDAD
-----------------	-----------	-------------	-------------------	----------------------------

BECAS	VARIAS			
NIVEL MEDIO BASICO	VARIAS			
NIVEL MEDIO SUPERIOR	VARIAS			
NIVEL SUPERIOR	VARIAS			
ELECTRIFICACION DE VARIAS COMUNIDADES EN LA SIERRA	VARIAS			
ELECTRIFICACION	YEPACHI			
ELECTRIFICACION	TUTUACA			
ELECTRIFICACION	VALLECILLO			
ELECTRIFICACION	TOSANACHI			
ENCEMENTADO EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	TEMOSACHI			
ENCEMENTADO DE CALLE PRINCIPAL	YEPOMERA			
ENBELLECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL	TEMOSACHI			



OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	RECURSOS FISCALES	APORTACION DE LA COMUNIDAD
CONVERSION A CARRETERA TIPO "C" DEL CAMINO RURAL TEMOSACHI - YEPACHI	VARIAS			
CONVERSIÓN A CARRETERA TIPO "C" DEL CAMINO RURAL DE TEMOSACHI A COCOMORACHI	TEMOSACHI COCOMORACHI			
CONVERSIÓN A CARRETERA TIPO "C" DEL CAMINO RURAL DE COCOMORACHI A TOSANACHI	COCOMORACHI TOSANACHI			
CONVERSIÓN A CARRETERA TIPO "C" DEL CAMINO RURAL DE TOSANACHI A TUTUACA	TOSANACHI VALLECILLO TUTUACA			
CONVERSIÓN A CARRETERA TIPO "C" DEL CAMINO RURAL DE TUTUACA A YEPACHI	TUTUACA PIEDRAS AZULES YEPACHI			
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	SAN ISIDRO			
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	LA CONCHA			
CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	TEMOSACHI			



NOTA: Adjunto al Listado de Obras y/o Acciones se presentan Los Planos para una mejor Localización del Proyecto.

Para la realización de estas Obras es necesario determinar el Costo Total con la colaboración de varias Dependencias como la son La Secretaria de Comunicaciones y Transportes y La Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de La Conversión a Carretera Tipo "C" de Temósachi a Yepachi y La Electrificación en Comunidades Serranas del Municipio, es necesario estructurar el Proyecto en varias Sub-proyectos o Etapas para su realización, esto debido al monto de Inversión.

La Presidencia Municipal tiene el Compromiso de Trabajar Arduamente para conseguir el mayor número de Programas de Inversión Estatal y Federal con la finalidad de mejorar las Condiciones de Vida y el Desarrollo del Municipio.

